



Presidencia, Justicia y Portavocía

UNA CONSEJERÍA TRANSVERSAL

A la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía corresponde el impulso y la coordinación de la política general del Gobierno de la Comunidad de Madrid, tanto en el ámbito interno de la Administración autonómica como en las relaciones de ésta con otras administraciones,

El consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, Ángel Garrido, ha presentado hoy, en un desayuno informativo, la nueva estructura de la Consejería tras la reducción de unidades administrativas que acometió el Gobierno regional, tal y como comprometió en su programa electoral.

La Consejería cuenta con 7 direcciones generales -Protección Ciudadana, Seguridad, Función Pública, Justicia, Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado y, por último, Relaciones con la Asamblea- coordinadas por el viceconsejero de Presidencia y Justicia, Enrique Ruiz.

Para cumplir con sus funciones de coordinación de la acción de Gobierno, dentro de esta Consejería se encuentran adscritas la Secretaría General del Consejo de Gobierno y la Abogacía General de la Comunidad. La estructura se completa con una Secretaría General Técnica.

Asimismo, para dar cumplimiento a las funciones de la Consejería, de ella dependen, además, una serie de organismos independientes como son: el Centro de Emergencias Madrid 112, el Canal de Isabel II, Telemadrid, la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y el Centro de Asuntos Taurinos.

Por último, orgánicamente, se encuentra enmarcada en esta Consejería la Oficina de Cultura y Turismo, sus tres direcciones generales y los organismos administrativos que dependen de ella.